



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

18/08/2022
mf

En Retiro, a 19 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Carmelita, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Septiembre del año 2022.
- Horario : inicio 19:00 hrs término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección : local recinto deportivo Carmelita, Retiro.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Carmelita.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------------------|------------|--------------------|
| 1 | <u>Osvaldo Antonio Celis G.</u> | [REDACTED] | <u>[Signature]</u> |
| 2 | <u>Ernesto Antonio Celis G.</u> | [REDACTED] | <u>ERNESTO</u> |
| 3 | <u>Morel Sergio Hernandez</u> | [REDACTED] | <u>[Signature]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

